

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS,
ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN

DEFINITIVO DEL JURADO:
RES - 2025 - 357 - CD-ODN # UNNE

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (RES - 2025 - 357 - CD-ODN # UNNE y RES – 2025 – 914– D-ODN#UNNE).

DEPARTAMENTO: Estomatología Clínica y Quirúrgica

EXPTE. N.º 2025-20819

UNIDAD CURRICULAR: Cirugía Buco maxilofacial

CARGO QUE SE CONCURSA: Auxiliar Docente

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

CANTIDAD: 1 (uno)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Jorge Gabriel Ricardo BECCHIO, Od. Esp. María Julia LÓPEZ VALLEJOS, Od. Esp. Claudio Alejandro MODENUTTI
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta.: Yanela BUYATTI
ASPIRANTE INSCRIPTO: Od. ANGEL DE JESUS CONTRERA
FECHA: 14/11/2025 – **Hora:** 08:00

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 14 días del mes de noviembre de 2025, a las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Odontología de la UNNE, a través de la Plataforma Zoom institucional y de forma presencial, se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES – 2025 - 357 - CD-ODN # UNNE. para evaluar los títulos y antecedentes, los planes de actividades docentes, las clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado, N.º 2: “Equipo quirúrgico. Definición. Constitución. Cirujano, Ayudante, instrumentista responsabilidad de cada uno. Planta quirúrgica, anestesista, auxiliares. Funciones. Conformación. Partes constituyentes”; del Sobre N° 2, presentado por la Od. Esp. MARIA JULIA LOPEZ VALLEJOS. para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de primera - Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “*Cirugía Buco maxilofacial*” del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología de la UNNE. –

Se presenta el postulante inscripto: Od. ANGEL DE JESUS CONTRERA

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Los rangos de puntuación propuestos refieren a la valoración que debe realizar el jurado en función de la relación con la unidad curricular que da marco al concurso en términos

HA

de: a) afinidad disciplinar o profesional; b) la formación pedagógica para el desempeño docente y c) a las funciones del cargo en cuestión, d) la relevancia del antecedente en función de su alcance y carga horaria. En los casos de concursos docentes las titulaciones de pregrado, grado o posgrado puntuarán de manera permanente, más allá del año en el que se obtuvo la titulación. Todos los demás antecedentes serán puntuados a partir de un corte temporal de 10 años hacia atrás.

Se desarrollan a continuación los antecedentes del Od Ángel de Jesús Contrera, utilizándose como referencia los ítems, las descripciones y la escala de valoración dispuesta en el Anexo X de la Ordenanza Académica en curso:

1)- Formación Académica (tope en 120 puntos)

Descripción:

Título de especialista Especialización en Prótesis fija, removible e implantes en la escuela de posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba- **en curso.**

Títulos de grado (30-40p): Grado: Odontólogo. Expedido por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste. Año: 2016. **(40p).**

Actividades de actualización y perfeccionamiento:

Acredita certificaciones en 21 (veintiuno) cursos de actualización y perfeccionamiento en calidad de asistente. (3 puntos por cada certificación)

(Subtotal: 42 puntos)

Acredita. Cursos de Actualización y de Posgrados 13 (trece): (Subtotal 39 puntos)

Total: 81

Trayectoria docente universitaria:

Acredita una antigüedad docente en el nivel superior de 5 años. (0,5 puntos por año)

(Subtotal: 2,5 puntos)

-Adscripción por el término de 1 (uno) año en la cátedra de Cirugía I: Técnicas quirúrgicas y anestésicas. Módulo Patología y Diagnóstico I. Res N° 075/19 CD. 2019.

-Ayudante alumno en la Cátedra Cirugía I: técnicas quirúrgicas y anestésicas periodo 25 de abril 2013 a 31 de marzo de 2014. Resolución N° 135/13 CD.

-Ayudante alumno en la Cátedra Cirugía I: técnicas quirúrgicas y anestésicas periodo 01 de abril 2014 a 31 de marzo de 2015. Resolución N° 110/14 CD.

-Auxiliar Docente e Primera en carácter interino.

-Designación interina: Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en el Módulo de Patología y Diagnóstico I. Área disciplinar: Cirugía I: Técnicas quirúrgicas y anestésicas. 01 de julio al 31 de diciembre de 2020. Res N° 634/20.

-Designación interina: Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en el Módulo de Patología y Diagnóstico I. Área disciplinar: Cirugía I: Técnicas quirúrgicas y anestésicas. 01 de enero al 30 de junio de 2021. Res N° 803/20. Curriculum

-Designación interina: Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en el Módulo de Patología y Diagnóstico I. Área disciplinar: Cirugía I: Técnicas quirúrgicas y anestésicas. 01 de julio al 31 de diciembre de 2021. Res N° 558/21.

-Designación interina: Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en el Módulo de Patología y Diagnóstico I. Área disciplinar: Cirugía I: Técnicas quirúrgicas y anestésicas del departamento de estomatología clínica y quirúrgica del 01 de enero al 30 de junio de 2022. Res N° 1338/21.

-Designación interina: Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en el

Módulo de Patología y Diagnostico I. Área disciplinar: Cirugía I: Técnicas quirúrgicas y anestésicas del departamento de estomatología clínica y quirúrgica del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. Res N° 875/22.

-Designación interina: Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en el Módulo de Patología y Diagnostico I. Área disciplinar: Cirugía I: Técnicas quirúrgicas y anestésicas del departamento de estomatología clínica y quirúrgica del 01 de enero al 30 de junio de 2023. Res N° 1684/22.

-Designación interina: Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en el Módulo de Patología y Diagnostico I. Área disciplinar: Cirugía I: Técnicas quirúrgicas y anestésicas del departamento de estomatología clínica y quirúrgica del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023. Res N° 979/23.

-Designación interina: Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en el Módulo de Patología y Diagnostico I. Área disciplinar: Cirugía I: Técnicas quirúrgicas y anestésicas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Res-2023-439-CD-ODN#UNNE

-Designación interina: Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en la Unidad Curricular Cirugía Bucomaxilofacial del departamento de estomatología clínica y quirúrgica del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Res-2024-1444-CD-ODN#UNNE

Auxiliar Docente e Primera en carácter interino :(2 puntos)

Producción y divulgación en docencia:

Acredita Dictante de la Oferta optativa 2 de la UC “Introducción a la Implantología” – Área de formación profesional – Ciclo lectivo 2025. Res 2025-281-CD-ODN # UNNE
Se otorga 10 puntos por cada producción) (**Subtotal: 10 puntos**)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (subtotal 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística (subtotal 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:

Participación en proyectos de extensión

-Proyecto “De la exclusión a la integración” en el marco del Proyecto Voluntariado Universitario en la localidad de Florencia, Santa Fe. 07 de mayo de 2012 – Resolución N° 351-12.

-Proyecto “De la exclusión a la integración” en el marco del Proyecto Voluntariado Universitario en la localidad de Florencia, Santa Fe. 11 de mayo de 2012 – Resolución N° 399-12.

-Proyecto “De la exclusión a la integración” en el marco del Proyecto Voluntariado Universitario en la localidad de Florencia, Santa Fe. 31 de julio de 2012 – Resolución N° 777-12.

-Proyecto “De la exclusión a la integración” en el marco del Proyecto Voluntariado Universitario en la localidad de Florencia, Santa Fe. 12 de septiembre de 2012 – Resolución N°974-12.

-Programa “La universidad en el medio” en el “Comedor Comunitario Pokémon” de la ciudad de corrientes capital. 23 de noviembre de 2012 – Resolución N° 1299-12.

9.6. Divulgación Científica o Pedagógica

-Asistente a las “Sextas Jornadas de Comunicación de proyectos de extensión”. 31 de agosto de 2011. Resolución N° 669/10. (5puntos por cada producción.) (**Subtotal: 30 puntos**)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: $662\% \cdot 10 = 66,2 \cdot 40 = 2648$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Puntuación según RES - 2025 - 317 - D-ODN # UNNE. Cada Criterio de Evaluación se establece en orden a continuación:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s

Consideramos que el plan se ajusta a la programación de la Unidad Curricular y al plan de estudios de la carrera. Adecuado (10 p)

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Adecuado (10 p). Los objetivos planteados pueden cumplimentarse con las actividades propuestas en el plan.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: Adecuado (10 p).

Propone formar en prácticas quirúrgicas de Cirugía Bucal Menor mediante prácticas preclínicas en modelos simulados: sutura, colgajos, control de hemorragia y prácticas clínicas supervisadas en pacientes: extracciones simples, biopsias, drenajes registrando los procedimientos en cuaderno clínico con retroalimentación del docente. Brindar conocimientos para el diagnóstico de patologías quirúrgicas buco-Máxilo-faciales mediante seminarios clínicos con discusión de casos reales y radiografías y prácticas de diagnóstico diferencial mediante resolución de guías de casos.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Adecuado (10 p). Propone actividades basadas en simulaciones interactivas y módulos de aprendizaje adaptativo que van ajustando los contenidos según el progreso individual del estudiante.

5. Criterios de selección bibliográfica: Adecuado (10 p). Se ajusta a la bibliografía propuesta en la programación de la Unidad Curricular.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: Adecuado (10 p). Se ajusta a la propuesta en la programación de la Unidad Curricular.

7. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. Adecuado (10 p).

8. Estrategias de enseñanza coherentes con los objetivos: Adecuado (10 p)

PUNTAJE TOTAL: $80 \cdot 25 = 2000$

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Planteamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado:

El docente cumple estrictamente con las actividades y obligaciones que le son pertinentes dentro de la **Unidad Curricular Cirugía Bucomaxilofacial**. Conoce en detalle los contenidos temáticos del programa previsto para ese nivel. Tiene muy claros

11/1

los objetivos de cada uno y la manera de dictarlos al igual que su tarea en los trabajos prácticos en el ámbito clínico.

Desempeño frente a los alumnos:

Evidencia excelentes aptitudes pedagógicas y una destacada conducta personal con los alumnos

Actualización y profundización de conocimientos:

Mantiene una permanente preocupación por estar al día tanto conceptual como procedimentalmente en la disciplina que integra participando de actividades de capacitación y perfeccionamiento de la misma.

CLASE PÚBLICA:

CLASE PÚBLICA	DESARROLLO
1.Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, asignatura	<i>adecuado: 10p</i>
2.Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas	<i>adecuado: 10p</i>
3.Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados	<i>minoritariamente adecuado: 7p</i>
4.Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la asignatura en el plan de estudios	<i>minoritariamente adecuado: 10p</i>
5.Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos	<i>minoritariamente adecuado: 5p</i>
6.Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	<i>Inadecuado: 5p</i>
7.Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	<i>minoritariamente adecuado: 5p</i>
8.Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	<i>mayoritariamente adecuado: 7p</i>
Aspectos Específicos	
1-Uso del vocabulario técnico específico	<i>mayoritariamente adecuado: 10p</i>
2-Gestión del tiempo según el cargo concursado	<i>adecuado: 10p</i>
Sumatoria	79 puntos

○ **Sumatoria: 79 PUNTOS = 1185 PUNTAJE PONDERADO**

Explicación: en la evaluación integral, la clase de oposición, tiene un peso ponderado de 15%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado: $64p \times 15\% = 1185$
PUNTAJE PONDERADO.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La puntuación en los ítems correspondiente a la entrevista del docente se ajusta a la Res.2025 N.º 317- D-ODN -UNNE.

1.Habilidad de Comunicación (Adecuado 16 puntos)

El docente se expresó de forma clara, utilizó un lenguaje correcto y mantuvo una comunicación fluida con el jurado. Explicó su punto de vista sobre el mejoramiento del Plan de Estudios y las ventajas obtenidas a partir de trabajar como Unidad Curricular, valora que actualmente las prácticas clínicas de los alumnos tengan una aproximación más dirigida específicamente a la disciplina que con el plan anterior lo que permite al alumno mejor comprensión sobre las temáticas dictadas.

2. Motivación para permanecer en el cargo (Adecuado 16 puntos)

La Comisión Evaluadora indagó sobre la percepción del docente con respecto al impacto de su trabajo en el desarrollo académico y personal de sus alumnos, a partir de su respuesta se pudo evidenciar su marcado interés por la educación universitaria. Explicó que su metodología de trabajo consiste en fomentar en el estudiante la seguridad en sí mismo. De cualquier manera, la Comisión Evaluadora sugiere al docente manejarse, tanto en lenguaje como procedimentalmente, dentro de niveles pedagógicos que sean comprensibles para la generalidad del alumnado.

3.Conocimiento del tema objeto de concurso (Adecuado 17 puntos)

El docente demuestra un total conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente a las preguntas referidas al mismo.

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes (Adecuado 17 puntos)

Da acabadas muestras de manejar con solvencia y seguridad los contenidos absolutos y relativos de su plan de actividad docente.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (Adecuado 17 puntos)

El docente explica que la Unidad Curricular logra articular claramente sus contenidos tanto con el vigente plan de estudios como con las otras Unidades Curriculares y con todas las competencias que hacen al perfil profesional de los egresados;

Elementos de valoración en la evaluación periódica sumados y multiplicados por su ponderación:

PUNTAJE TOTAL: $83 \times 20 = 1660$

- Títulos y antecedentes: **2648**
- Plan de Actividades: **2000**
- Clase Publica:**1185**
- Entrevista: **1660**

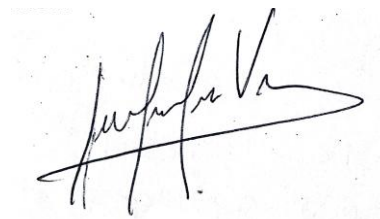
Total, de puntos: 74,93

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal, clase publica y el análisis de la propuesta presentada por el profesional, esta Comisión Evaluadora otorga el puntaje total de **74,93** y propone la designación, con **dictamen POSITIVO** al **Od. Ángel de Jesús Contrera, como Auxiliar Docente de Primera- Dedicación Simple en la Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología de la UNNE** por el período de **cuatro (4) años. -----**



Mgter. Jorge Gabriel Becchio.
Prof Adj. U.C. Cirugía BMF.



Od. Esp. María Julia López Vallejos
JTP Cirugía Dentomaxilar



Esp. Od. Claudio A. Modenutti